

Don Juan de la Cruz Jiménez Salazar, Antigüedad: 22 de noviembre de 1937. Resolución: 8 de octubre de 1959.  
 Don José Prieto Ruiz, Antigüedad: 20 de octubre de 1937. Resolución: 9 de abril de 1964.  
 Don Felipe E. Prieto Juez, Antigüedad: 1 de diciembre de 1938 Resolución 28 de enero de 1960.  
 Don Emilio Todolí Llorca, Antigüedad: 20 de septiembre de 1936. Resolución: 9 de abril de 1964.

**1012** *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Subteniente del Cuerpo de la Policía Nacional don Manuel Cendán Rivas.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 23 de enero de 1980, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Subteniente del Cuerpo de la Policía Nacional don Manuel Cendán Rivas, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
 Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. E. muchos años.  
 Madrid, 17 de diciembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**MINISTERIO DE EDUCACION**

**1013** *ORDEN de 17 de diciembre de 1979 por la que se resuelve el concurso de traslados de Inspectores numerarios de Enseñanza Media del Estado.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número 6.º de la Orden de 19 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre) por la que se convocó concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media, para proveer las plazas vacantes que se relacionaron en dicha Orden,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión dictaminadora nombrada por Orden de 1 de noviembre de 1979, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 398/1963, de 25 de abril, Orgánica de la Inspección de Enseñanza Media del Estado, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Inspectores titulares en las especialidades y destinos en las plazas que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Inspección de Enseñanza Media del Estado, que figuran en la relación que con la presente se publica.

Segundo.—La posesión en los nuevos destinos se efectuará de modo que surta efectos económicos y administrativos de 1 de enero de 1980.

Tercero.—Por esta Orden, queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio como trámite previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

*Adjudicación de destinos del concurso de traslados entre Inspectores de Enseñanza Media*

Nombre y apellidos	Procedencia	Puntuación	Destino	Especialidad
D. Eduardo del Arco Alvarez ... ..	Madrid ... ..	Adjudicación directa ...	Madrid (1) ... ..	Física y Química.
D. Antonio Castro Viejo ... ..	Oviedo ... ..	Adjudicación directa ...	Madrid ... ..	Latín.
D. Guillermo Dorda Abaunza ... ..	Bilbao ... ..	Adjudicación directa ...	Zaragoza ... ..	Matemáticas.
D. Felipe Franco Franco ... ..	Santiago ... ..	Adjudicación directa ...	Madrid ... ..	Geografía e Historia.
D. Teófilo González Vila ... ..	Murcia ... ..	Adjudicación directa ...	Sevilla ... ..	Filosofía.
D.ª Dolores Blanca Morenas Aydillo ... ..	Zaragoza ... ..	Adjudicación directa ...	Madrid (2) ... ..	Ciencias Naturales.
D. Miguel Periago Lorente ... ..	Barcelona ... ..	Adjudicación directa ...	Murcia ... ..	Griego.
D.ª María Dolores de Prada Vicente ... ..	Valladolid ... ..	Adjudicación directa ...	Madrid ... ..	Matemáticas.
D. José María Requejo Vicente ... ..	Valencia ... ..	Adjudicación directa ...	Santiago ... ..	Lengua y Literatura.
D. Alberto Roca Nogués ... ..	Barcelona ... ..	Adjudicación directa ...	Valencia ... ..	Geografía e Historia.
D. Jesús María Sánchez de la Torre ... ..	La Laguna ... ..	Adjudicación directa ...	Oviedo (3) ... ..	Latín.

(1) Artículo 51 L. A. F. C. E.  
 (2) Resultas concurso.  
 (3) Vacante concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 17 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**M<sup>o</sup> DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**1014** *REAL DECRETO 56/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila de don José Luis Ortega Cenarro.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y ocho, tres, del Real Decreto mil seiscientos trece/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila de don José Luis Ortega Cenarro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
 CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

**1015** *REAL DECRETO 57/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos de don Pedro Hernández Cruz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y ocho, tres, del Real Decreto mil seiscientos trece/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos de don Pedro Hernández Cruz, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
 CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

**1016** *REAL DECRETO 58/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana de don José Ramos Vizcarro.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y ocho, tres, del Real Decreto mil seiscientos trece/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana de don José Ramos Vizcarro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

**1017** REAL DECRETO 59/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santander de don Manuel Aybar Gallego.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y ocho, tres, del Real Decreto mil seiscientos trece/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santander de don Manuel Aybar Gallego, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

**1018** REAL DECRETO 60/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila de don Felipe Garcia Cordero.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y ocho, tres, del Real Decreto mil seiscientos trece/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila de don Felipe Garcia Cordero.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

**1019** REAL DECRETO 61/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos de don Angel Delfin Prieto Callejo.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y ocho, tres, del Real Decreto mil seiscientos trece/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos de don Angel Delfin Prieto Callejo.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

**1020** REAL DECRETO 62/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana de don Enrique Reyes Carapeto.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y ocho, tres, del Real Decreto mil seiscientos trece/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana de don Enrique Reyes Carapeto.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

**1021** REAL DECRETO 63/1980, de 11 de enero, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santander de don Pedro Hernández Cruz.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y ocho, tres, del Real Decreto mil seiscientos trece/mil novecientos setenta y nueve, de veintinueve de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santander de don Pedro Hernández Cruz.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS BUSTELO Y GARCIA DEL REAL

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**1022** ORDEN de 29 de octubre de 1979 por la que se nombra al Profesor numerario don Juan Trigo del Río, Secretario de la Comisión Gestora de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 359/1979, de 20 de febrero, por el que se establece la Escuela Oficial de Náutica de Gijón, a propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante y del Presidente de la Comisión Gestora que se encargará de las funciones docentes y administrativas precisas en dicha Escuela, se nombra Secretario de la referida Comisión Gestora al Profesor numerario de las Escuelas Oficiales de Náutica don Juan Trigo del Río.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

**1023** RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se acuerda elevar a definitiva la relación circunstanciada provisional de funcionarios del Cuerpo de Técnicos Medios.

Finalizado el plazo para presentar reclamaciones contra la relación circunstanciada provisional de funcionarios del Cuerpo de Técnicos Medios, publicada por Resolución de 14 de noviembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes).

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, acuerda elevar a definitiva la citada relación del Cuerpo de Técnicos Medios, una vez resueltas determinadas reclamaciones. Se desestiman las presentadas contra la integración de los funcionarios procedentes de la Escala de Radiotelegrafistas de Telecomunicación, dado que la misma se ha hecho en base a lo dispuesto en la Ley 75/1978, de 26 de diciembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.